

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/01/IRA/2852/08

ENTRADA 16497

Hoja 1 de 2

Fecha: 22-07-2008 12:43

173 135

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día uno de abril de dos mil ocho en **CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE CADIZ**, sito en [REDACTED] en Jerez de la Frontera (Cádiz).

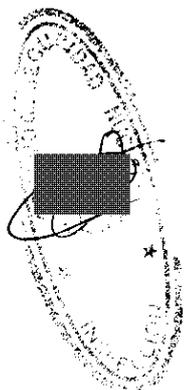
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a irradiación de sangre, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio en fecha 27 de diciembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Centro y D^a. [REDACTED] Jefa del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Puerta del Mar, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia de [REDACTED] señalizada, se encontraba un equipo de la firma [REDACTED], marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 047. _____
- [REDACTED]
- En la misma sala se encontraba un contenedor de transporte que aloja una fuente de Cs-137 de 81,4 TBq, en fecha 1-10-07, nº 2251GP. _____





- En contacto con dicho contenedor se midió una tasa de dosis de 120 μ Sv/h. _____
- Está prevista la instalación de la fuente en el equipo en los próximos días. _____
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente de Cs-137, el certificado del equipo como producto sanitario y el manual de funcionamiento. _____
- No estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo. _____
- Disponen de Diario de Operación. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y cuatro de Operador. _____
- Tienen previsto utilizar dosímetros personales de termoluminiscencia. _____
- Tienen previsto efectuar dosimetría de área en los colindamientos de la dependencia. _____
- Tienen previsto adquirir un equipo para la medida de la radiación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de abril de dos mil ocho.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE CADIZ** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

Se adjunta escrito con información complementaria